

Paso Carrasco, 20 de Diciembre de 2017

Resolución: 156/2016

VISTO: La necesidad de contar con el dinero dispuesto para el Fondo Ferias al comienzo del ejercicio 2018 para el pago de los baños químicos de las ferias vecinales y navideñas se reserva el importe sobrante del ejercicio en curso y la partida a ingresar en Enero correspondiente al mes de Diciembre.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta nº 30 de fecha 20 de Diciembre de 2017 , se aprueba 5 en 5.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

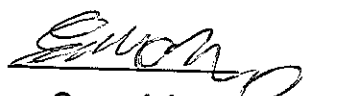
RESUELVE:

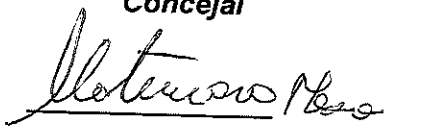
1. Autorizar reserva del dinero destinado al Fondo Ferias para su uso a correr del mes de Enero del ejercicio 2018.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRF, Secretaria de Desarrollo Local y participación.-


Firma Alcalde

~~Manuel Gálvez~~
~~Concejal~~


Concejal


Concejal
EDUARDO JESÚS


Concejal
MARTINIANO YESA